



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de mayo de 1992.-

Visto lo solicitado precedentemente,

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto la licencia concedida por Resolución N°498/92.

8

Hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ricardo Latorre'.

RICARDO LATORRE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION